RESUMEN INFORMATIVO: LO RELEVANTE EN MEDIOS INTERNACIONALES

DÓLAR	EURO	LIBRA
19.09	21.29	24.32

Fuente: Banco de México

21 DE MAYO DE 2019

MÉXICO PRESENTA EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL SUR DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores

El Gobierno de México junto con la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentaron el Plan de Desarrollo Integral para el Sur de México y Centroamérica que pretende trabajar en cuatro ejes: el desarrollo económico, el bienestar social, la sostenibilidad ambiental y la gestión integral del ciclo migratorio. El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, solicitó la implicación del Gobierno de Estados Unidos para la aplicación de este proyecto. En este sentido, destacó que el Gobierno estadounidense "ha mostrado interés en escuchar este planteamiento y no lo ha descartado". Por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, indicó que dicho documento obedece a la "declaración política" que se realizó el pasado 01 de diciembre en el que los Gobiernos de México y Centroamérica se comprometieron a establecer los lineamientos para mitigar la migración desde sus causas fundamentales. Asimismo, expresó que este Plan de Desarrollo "es una hoja de ruta" que se tiene que llevar a cabo para cambiar la realidad del sur del país, así como de Guatemala, Honduras y El Salvador. Finalmente, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, señaló que en este documento se abordan “cuáles son las cinco causas estructurales” que provocan la emigración centroamericana y "cómo las resolvemos".

Europa Press http://bit.ly/30v01AB; **Secretaría de Relaciones Exteriores** http://bit.ly/30xMuIr

POLÍTICA EXTERIOR

SE REÚNE EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO Y EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE TURQUÍA

De acuerdo con un comunicado conjunto entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Turquía; los Cancilleres de ambos países, respectivamente, Marcelo Ebrard y Mevlüt Çavuşoğlu se reunieron como muestra del excelente nivel de diálogo político entre los dos países. Durante su reunión, coincidieron en la importancia de mantener un diálogo constructivo, cercano y propositivo para seguir fortaleciendo y ampliando la agenda bilateral en todos los ámbitos. Además, acordaron alentar a las instancias gubernamentales competentes y a sus sectores empresariales a sumar esfuerzos para incrementar y diversificar los flujos comerciales y de inversión. Asimismo, se congratularon por el inicio de las operaciones de Turkish Airlines para el transporte de pasajeros entre ambos países en agosto próximo. Los Cancilleres de México y Turquía refrendaron el apoyo de sus gobiernos al multilateralismo y acordaron contribuir al fortalecimiento del Grupo MIKTA, y destacaron la importancia de contribuir en la búsqueda de soluciones constructivas a los grandes desafíos globales, como migración, desarrollo, el combate al cambio climático, el terrorismo, el crimen organizado y los derechos humanos. Finalmente, manifestaron su disposición para fortalecer la Comisión Binacional.

Secretaría de Relaciones Exteriores http://bit.ly/30wbNdS

AMÉRICA DEL NORTE

EL PRESIDENTE TRUMP EXIGE A CUBA CESAR SU "REPRESIÓN" A CUBANOS Y VENEZOLANOS

El Presidente estadounidense, Donald Trump, reclamó al Gobierno de Cuba que ponga fin a la "represión" a cubanos y venezolanos. Asimismo, aseguró que Estados Unidos no se quedará de "brazos cruzados" mientras La Habana "continúa subvirtiendo" la democracia en el continente. “En este Día de la Independencia de Cuba, apoyamos al pueblo cubano en su búsqueda de libertad, democracia y prosperidad. El régimen cubano debe poner fin a la represión de cubanos y venezolanos. ¡Estados Unidos no se quedará de brazos cruzados mientras Cuba continúa subvirtiendo la democracia en América!", señaló el mandatario estadounidense en su cuenta oficial de Twitter. Cabe destacar que este es el tercer año consecutivo en que el Presidente Trump emite un mensaje con motivo de la independencia de Cuba, algo que su predecesor, Barack Obama, no hizo durante su mandato, pero que sí conmemoraron otros mandatarios, como George W. Bush, Bill Clinton y George H. W. Bush.

Deutsche Welle http://bit.ly/30AW90H

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LA OPOSICIÓN EN VENEZUELA CONTRATA A UN ABOGADO PARA REESTRUCTURAR LA DEUDA DEL PAÍS

La oposición en Venezuela contrató al abogado estadounidense, Lee Buchheit, especialista en reestructuración de deudas externas, para negociar con los acreedores la reestructuración de la deuda pública del país, la cual es de más de 150 millones de dólares. Buchheit publicó el año pasado un artículo académico en el cual explicó la forma en que un futuro gobierno podría reducir los recargos de la deuda de Venezuela. De acuerdo con Buchheit, un decreto ejecutivo de Estados Unidos para impedir que los activos venezolanos bajo jurisdicción estadounidense

sean embargados por los acreedores, podría beneficiar a Venezuela y podría ser una "solución ordenada" para la deuda pública. El Presidente de la Asamblea Nacional y autoproclamado Presidente Interino de Venezuela, Juan Guaidó, ha implementado distintas iniciativas con el propósito de "proteger" los activos nacionales de lo que, a su parecer, es un saqueo por parte del Gobierno de Nicolás Maduro por la corrupción.

Notimérica: http://bit.ly/30z92IS

LA FISCALÍA DE ECUADOR INCAUTARÁ LAS PERTENENCIAS DE JULIAN ASSANGE

La Fiscalía de Ecuador realizó una diligencia procesal para identificar e incautar las pertenencias del fundador de Wikileaks, Julian Assange, en la Embajada de Ecuador en Reino Unido. Al respecto, la Cancillería de Ecuador indicó que las pertenencias que se incauten con fines de investigación para determinar si pueden "servir como indicios de la posible comisión de delitos", serán remitidas a Ecuador. Asimismo, señaló que en caso de que se determine que alguno de los bienes se debe transmitir a los peticionarios de asistencia judicial "se procederá a hacerlo siguiendo las normas y procedimientos legales" e informó que esta actividad se enmarca en la ley ecuatoriana y cuenta con la autorización de un juez. Finalmente, la Cancillería ecuatoriana manifestó que esta diligencia se lleva a cabo en atención al pedido de asistencia judicial presentado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, conforme a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

Deustche Welle: http://bit.ly/30yxDNX

CUATRO PERSONAS DETENIDAS EN LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL EX EMBAJADOR DE ESPAÑA EN VENEZUELA

La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional de España, realizó una operación por blanqueo de capitales expedida por la Audiencia Nacional y la Fiscalía Anticorrupción en la cual se llevaron a cabo varios registros en las oficinas del ex Embajador de España en Venezuela, Raúl Morodo, por supuestos actos de lavado de dinero procedente de Petróleos de Venezuela (PDVSA). Dicha investigación incluye a Raúl Morodo y a su hijo Alejo Morodo, así como a varios socios por presuntos delitos de corrupción en las transacciones internacionales por los supuestos servicios de asesoría legal que ofrecían a altos cargos venezolanos y, por el supuesto lavado de dinero de los fondos venezolanos obtenidos. Durante esta operación, impulsada por el Juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz, se detuvieron a cuatro personas entre las que destaca, Alejo Morodo. Por otra parte, siete diputados de la Asamblea Nacional de Venezuela presentaron ante la Fiscalía General del Estado una denuncia para solicitar a las autoridades españolas la investigación a otros altos cargos y empresarios que se han instalado en el país, así como la persecución de los delitos de corrupción y lavado de dinero de donde pueda proceder su patrimonio.

Notimérica: http://bit.ly/30x8gvU

EUROPA

LA FISCALÍA DE SUECIA EXPIDIÓ ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DE JULIAN ASSANGE

La Fiscalía de Suecia, expidió una orden de captura en contra del fundador de Wikileaks Julian Assange, quien ya se encuentra encarcelado en Reino Unido, con la finalidad de que la corte emita una orden de detención en su contra por una presunta violación cometida en Estocolmo en el año 2010. La Vicefiscal sueca, Eva Marie Persson, declaró a través de un comunicado que solicitó “al tribunal la detención de Assange en ausencia por sospechas

de violación", tan sólo una semana después que se reabrió la investigación en contra de Assange, quien fue detenido el 11 de abril en la Embajada ecuatoriana de Londres.

Deutsche Welle: http://bit.ly/30zLjIr

VLADÍMIR ZELENSKI ES INVESTIDO COMO PRESIDENTE DE UCRANIA

Vladímir Zelenski asumió la Presidencia de Ucrania en la Rada Suprema, el Parlamento ucraniano, en donde ante la Presidenta del Tribunal Constitucional juró ser fiel a la Constitución y al Evangelio de Peresopnytsia, uno de los manuscritos del Oriente eslavo más importantes del Siglo XVI que es utilizado tradicionalmente en investiduras presidenciales. Previamente, la Presidenta de la Comisión Electoral Central (CEC), Tatiana Slipachuk, confirmó de nuevo los resultados de la segunda vuelta de las elecciones del 21 de abril, en las que Zelenski ganó al ya ex Presidente Petró Poroshenko con un 73.22% de los votos, el mejor resultado de la historia de Ucrania desde su independencia.

Deutsche Welle http://bit.ly/30xNpbR

EL CANCILLER DE AUSTRIA DESTITUYE AL MINISTRO DE INTERIOR TRAS LA RUPTURA DE LA COALICIÓN CON LA ULTRADERECHA

El Canciller austriaco, Sebastian Kurz, anunció la destitución del Ministro de Interior, Herbert Kickl, para evitar posibles injerencias en la investigación del escándalo de corrupción que ha provocado la caída del Vicecanciller Heinz-Christian Strache. "Creo firmemente que lo que necesitamos ahora es transparencia completa y total y una aclaración independiente", afirmó el Canciller en declaraciones ante la prensa. El Canciller Kurz justificó la destitución sosteniendo que Kickl era Secretario General y responsable de las finanzas del Partido de la Libertad (FPÖ) cuando, en verano de 2017, se grabó el vídeo clandestino en el que el líder de esa formación política y Vicecanciller Strache, se mostraba dispuesto a dar contratos públicos a cambio de financiación ilegal. Dado lo anterior el FPÖ cumplió su amenaza de salir de la coalición que mantenían desde diciembre de 2017 con el Partido Popular en forma de protesta por la destitución del responsable de Interior. Cabe señalar que el Canciller anunció el sábado la convocatoria de elecciones anticipadas, que tendrán lugar en septiembre, al entender que tras el vídeo de Strache era imposible mantener la actual coalición.

Europa Press http://bit.ly/30yykH3; **Deutsche Welle** http://bit.ly/30CCbD9

LA UE ADVIERTE QUE "YA HAY DEMASIADA TENSIÓN" EN IRÁN

Tras la advertencia que realizó el Presidente de Estados Unidos el domingo a Irán, la Unión Europea advirtió que la región ya está bastante desestabilizada y que todos los esfuerzos deben centrarse en aliviar la tensión. "La región no necesita más elementos de desestabilización, es algo que venimos diciendo de forma consistente. Se debe evitar cualquier provocación y se deben hacer todos los esfuerzos por rebajar la tensión", indicó la portavoz comunitaria de Exteriores, Maja Kocijancic, durante la rueda de prensa diaria de la Comisión Europea. La portavoz prefirió hacer ese comentario sobre la "situación general" de la crisis con Irán más que sobre las últimas declaraciones del mandatario estadounidense.

Deutsche Welle http://bit.ly/30AGTBh

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

IRÁN PODRÍA AUMENTAR SUS NIVELES DE ENRIQUECIMIENTO DE URANIO

Una semana después de que Irán manifestó que reduciría el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Acuerdo Nuclear firmado en 2015; de acuerdo con medios locales, el Gobierno iraní decidió multiplicar por cuatro el ratio de enriquecimiento de uranio. De acuerdo con el Acuerdo Nuclear, Irán puede enriquecerse de uranio con un límite de 300 kilos a un 3.7%; 90% por debajo del necesario para la producción de armas nucleares, y puede enviar el excedente al extranjero a modo de almacenamiento o exportación. Cabe mencionar que antes de la firma del Acuerdo, Irán se enriquecía con uranio al 20%.

Europa Press: http://bit.ly/30yyrlX

RUSIA Y TURQUÍA ABORDAN LAS POSIBLES MEDIDAS A ADOPTAR PARA REDUCIR LA TENSIÓN EN LA PROVINCIA DE IDLIB

El Gobierno de Turquía, abordó la situación en la provincia siria de Idlib así como las posibles medidas para "reducir la tensión" en esta zona con el Gobierno de Rusia. El Ministro de Defensa de Turquía, Hulusi Akar, mantuvo una conversación con su homólogo ruso, Sergei Shoigu, a fin de tratar "asuntos de seguridad". Asimismo, se señaló que el tema primordial de esta conversación fueron "los últimos acontecimientos en la provincia siria de Idlib y las medidas a adoptar para reducir la tensión en la zona, en el marco del acuerdo firmado en Sochi". Asimismo, el Ministerio de Defensa de Turquía confirmó que el grupo establecido por los Gobiernos de Turquía y Rusia se reunió en Ankara el pasado 16 y 17 de mayo para abordar dicha situación. Cabe mencionar que en septiembre de 2018, Rusia y Turquía llegaron a un acuerdo para establecer una zona desmilitarizada en Idlib, consiguiendo así frenar la ofensiva militar del régimen de Bashar Al-Assad. No obstante, el grupo terrorista Hayar Tahrir al Sham (HTS), logró tener un mayor avance frente a los grupos rebeldes e incrementó su control en la provincia de Idlib y, en respuesta, Rusia denunció que dicho acuerdo no estaba siendo aplicado y manifestó el peligro que supone este grupo terrorista.

Europa Press: http://bit.ly/30AHGSL

ORGANISMOS INTERNACIONALES

COMITÉ DE LA ONU DENUNCIA QUE UN INTEGRANTE DE ETA FUE TORTURADO EN ESPAÑA

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas dictaminó que España violó los derechos humanos del miembro de la organización armada ETA, Gorka Lupiáñez, quien fue torturado durante su detención. El arresto de Lupiáñez tuvo lugar el 6 de diciembre de 2007 por parte de agentes de la Guardia Civil en la localidad de Berriz, en la provincia de Vizcaya del país Vasco. Lupiáñez permaneció incomunicado durante cinco días en las oficinas de la Guardia Civil en Madrid, “donde fue sometido a actos de tortura por los agentes, incluso a violencia sexual”, señala el comunicado. La decisión del Comité exhorta a España a “asegurar justicia y reparación al autor de la queja” y a finalizar la detención en régimen de incomunicación “ya que crea un contexto más propicio a la tortura”. La experta del Comité de Derechos Humanos, Tania Abdo Rocholl, señaló que la tortura no puede justificarse bajo ninguna circunstancia, “ni siquiera por motivos de seguridad nacional”. Ante esto, España dispone de un plazo de 180 días para informar sobre las medidas que va a llevar a cabo para ejecutar el veredicto.

ONU Noticias http://bit.ly/30AHzqj

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión
Inés Carrasco Scherer
Judith Fuentes Aguilar Merino

Investigación y elaboración
David Hernández López
Darah Michelle Palafox Guerrero
Adriana Eunice García Jiménez (Servicio Social)

Mayo de 2019

CGBSenado

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/